



Revista mexicana de sociología

ISSN: 0188-2503

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Pedone, Claudia

Martha Judith Sánchez Gómez y Sara María Lara Flores (coordinadoras) (2015). *Los programas de trabajadores agrícolas temporales. ¿Una solución a los retos de las migraciones en la globalización?* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales), 368 pp.

Revista mexicana de sociología, vol. 80, núm. 3, 2018, Julio-Septiembre, pp. 717-721

Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

DOI: <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2018.3.57743>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32158229009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UNAM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Reseñas

Martha Judith Sánchez Gómez y Sara María Lara Flores (coordinadoras) (2015). *Los programas de trabajadores agrícolas temporales. ¿Una solución a los retos de las migraciones en la globalización?* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales), 368 pp.

CLAUDIA PEDONE

*Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género
Universidad de Buenos Aires*

La concentración de la producción mundial de alimentos, principalmente los enclaves de agricultura intensiva, como los cultivos de frutas y hortalizas frescas, en regiones del mundo tanto en el norte como en el sur, genera flujos migratorios de trabajadores/as agrícolas estrechamente vinculados con procesos de modernización agrícola.

En los países del Hemisferio Norte existen áreas donde se ha instalado la agricultura científica globalizada, con una importante demanda de bienes científicos y asistencia técnica; son estas condiciones que rigen los procesos de cultivo, cosecha, almacenamiento, empaquetamiento, transporte y comercialización que se profundizan a nivel mundial y tienden, cada vez más, a una homogeneidad. Estos procesos económicos generan grandes costos que se compensan con el reclutamiento de una mano de obra con controles, condicionamiento social, “moral”, bajas

remuneraciones y débiles pautas de contratación.

Desde 2011, estas problemáticas son abordadas en el Seminario Permanente de Migración México-Canadá-Estados Unidos, organizado por el Instituto de Investigaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México. Las reflexiones interdisciplinarias y el análisis de estudios de caso en diferentes regiones del norte y del sur vertidas en estos encuentros académicos se condensan en el libro reseñado.

Los programas de trabajadores agrícolas temporales. ¿Una solución a los retos de las migraciones en la globalización?, coordinado por Martha Judith Sánchez Gómez y Sara María Lara Flores, presenta una reflexión crítica y necesaria en la actualidad sobre la temporalidad del trabajo que involucra a población migrante internacional. Ésta aporta un conocimiento específico, desde el estudio de casos comparativos, sobre los desplazamientos de trabajadores/as

agrícolas hacia América del Norte y en Europa mediante el análisis de programas de reclutamiento de trabajadores temporales.

La compilación de artículos sigue un hilo conductor que analiza la incidencia de las políticas migratorias de los estados de destino en las trayectorias laborales y las estrategias de trabajadores/as agrícolas en un desplazamiento sur-norte. Las investigaciones enfatizan una mirada histórica en relación con el diseño y la implementación de políticas migratorias que limitan la libre movilidad de la población migrante, así como la intervención en estos diagramas y financiamientos de organismos internacionales, como es el caso de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM).

Esta obra está escrita desde una mirada interdisciplinar. Los autores y las autoras provienen de diferentes campos disciplinares de las ciencias sociales y tienen preocupaciones diversas sobre la población migrante en diferentes contextos geográficos, lo cual le otorga una riqueza de perspectivas que logran reunirse en un estudio que permite comparaciones, pero también llega a conclusiones conjuntas sobre la migración temporal en los mercados de trabajo agrícolas en tiempos de globalización.

A través de las páginas del libro, investigadores e investigadoras de América del Norte, América Central y Europa realizan un recorrido por los programas de trabajadores agrícolas temporales como una política que, construida históricamente desde organismos internacionales, brinda un

andamiaje político, jurídico y financiero tanto en los países de destino como en los de origen, para construir lo que en la práctica discursiva política internacional se denomina la “gobernanza local”. Ésta apuntaría a “regular los flujos migratorios en aras de una migración controlada, con el fin último de proteger a los y las migrantes”.

A nivel teórico, en este libro, los programas de trabajadores agrícolas temporales se abordan desde la problematización de estas políticas; desde una perspectiva histórica y transnacional, se analizan críticamente las agencias de gobierno. Se estudian las políticas migratorias en Canadá, en Estados Unidos y en el contexto de la Unión Europea, principalmente en Francia y España, en relación con la migración temporal vinculada con los mercados de trabajo agrícola. Mientras que la familia y la sociedad han sido analizadas y conceptualizadas desde las ciencias sociales como constructos ideológicos y políticos, las políticas a menudo son tratadas como si fueran ideológicamente neutrales y han sido escasamente analizadas y teorizadas en clave socio-antropológica. De allí la originalidad que se plantea en este trabajo colectivo.

A nivel metodológico, desde una perspectiva transnacional y de género, las investigaciones tienen en cuenta tanto los contextos de emigración como los de inmigración, y se llevan a cabo a partir de estrategias metodológicas cualitativas. Los hallazgos en los diferentes trabajos de campo resaltan el carácter feudal de las relaciones laborales, los procesos de disciplinamiento laboral y social

dentro y fuera del trabajo, mediante controles “morales”, donde se traslada la responsabilidad al trabajador de sus acciones tanto dentro como fuera del trabajo, y el efecto “moralizador” y económico que estos desplazamientos tienen en algunos lugares de origen.

Un aporte fundamental es la aplicación de la perspectiva transnacional. Así, en los contextos de origen, se analiza el impacto de estos programas en las comunidades y en la organización familiar de los y las migrantes. Los testimonios recogidos demuestran de qué manera la dinámica y la articulación de las redes migratorias juegan un papel fundamental en el reclutamiento de mano de obra visto desde una etnografía transnacional (origen y destino).

A partir de estos enfoques teóricos-metodológicos, el libro se estructura en tres apartados que dan cuenta del vínculo existente entre los programas de trabajo temporal y el reclutamiento de mano de obra migrante internacional. Por una cuestión de espacio, reseñaré los dos primeros apartados. No obstante, es imprescindible señalar que el tercer apartado se centra en las llamadas “Huertas de Europa” y constituye un aporte que enriquece la comparación entre distintos contextos geográficos, socioeconómicos y políticos.

El primer apartado aborda el estudio de la migración de trabajadores/as migrantes mexicanos/as y guatemaltecos/as a Canadá mediante el reclutamiento de los programas de trabajadores agrícolas temporales. Los cuatro estudios analizan la gestión de la migración por parte del Estado canadiense y su vinculación con políticas

restrictivas que apuntan hacia formas temporales de contratación de mano de obra inmigrante. El estudio de los programas de trabajadores temporales extranjeros en Canadá demuestra la idea subyacente de un espacio blanco estrechamente vinculado con la construcción del Estado-nación y, desde ahí, cómo se concibe y se gestiona la migración. Así, se rompe con la mirada que, incluso desde ámbitos académicos, se tiene sobre las bondades del modelo multicultural de Canadá y se sientan las bases teóricas y filosóficas para comprender en profundidad los lineamientos que estructuran los programas de trabajadores agrícolas temporales. Este análisis enfatiza cómo se construye al “buen” trabajador para segregarlo racial y laboralmente dentro y fuera de las fronteras delimitadas por el supuesto “estado blanco”.

El primer bloque se completa con tres estudios que caracterizan los procesos de modernización agrícola en diferentes regiones geográficas de Canadá: la concentración de la tierra, una mayor competitividad en el sector global de la comercialización y el traslado de los costos económicos y sociales a la mano de obra inmigrante.

Estos trabajos demuestran cómo las ideas subyacentes en estos programas están vinculadas con la noción de construcción de Estado-nación, la identidad nacional y lo que se entiende por ciudadanía. La migración temporal legal, orientada por estos programas, ha favorecido la ilegalidad, la restricción a la libertad de movimiento y la exclusión de derechos. En este sentido, demuestran que los procesos de disciplinamiento laboral,

social y “moral” de los migrantes tienen una marcada connotación de género, debido a que se agudizan en el caso de las mujeres trabajadoras agrícolas.

El segundo apartado se centra en el estudio de los flujos migratorios entre México y Estados Unidos. Las investigaciones realizan un recorrido histórico y crítico sobre los vaivenes de las políticas de reclutamiento de mano de obra extranjera en Estados Unidos, vinculado con su vecino más próximo, México. El análisis del Programa Bracero, desde una mirada transnacional e histórica, desentraña cuáles fueron los motivos del gobierno estadounidense y mexicano para negociar el mantenimiento de dicho programa por más de 20 años. Por un lado, la necesidad de una mano de obra barata, dócil y controlada; por otro, la llegada de remesas a un país en un contexto de crisis socioeconómica y política. Concluyen que si bien el programa se canceló debido a la presión de sindicatos, iglesias y organizaciones defensoras de derechos humanos, que alertaban sobre los efectos nocivos en los salarios de ese sector; así como las continuas violaciones a las condiciones laborales pactadas, no obstante se estableció una dinámica muy difícil de eliminar: la dependencia mutua entre los empleadores agrícolas del suroeste estadounidense y los trabajadores mexicanos, principalmente del occidente, que han incorporado esta práctica a la vida cotidiana de sus comunidades.

El análisis de corte longitudinal continúa con el estudio del Programa H-2A de trabajadores agrícolas

temporales, autorizado en 1986 en el marco de la enmienda a la Ley de Inmigración y Naturalización realizada por la Ley de Reforma y Control de la Inmigración para cubrir el déficit de mano de obra en la agricultura. A diferencia del Programa Bracero, las autoridades mexicanas no intervienen en el manejo de este programa, por lo que se ha transformado en un programa de reclutamiento de mano de obra de carácter privado operado por las empresas y sus enganchadores: contratistas mexicanos e intermediarios estadounidenses.

La mirada histórica del devenir de las políticas de reclutamiento de mano de obra temporal para la agricultura de algunas zonas de Estados Unidos permite observar la constante externalización por parte del Estado de la gestión de la inmigración. Es importante resaltar dos conclusiones de este apartado: a) la nueva política migratoria se enfoca, cada vez más, en la adopción de la migración temporal, sobre todo en el caso de los trabajadores no calificados, y b) la corrupción y la falta de sanciones a los empresarios por el empleo masivo de trabajadores indocumentados en el campo generan la percepción de que la demanda de mano de obra agrícola es reducida y puede ser cubierta sin necesidad de llegar a acuerdos con los países expulsores de migrantes.

Para concluir, es oportuno resaltar que los estudios compilados corroboran la profundización de las características que los procesos de modernización agrícola ya mostraban en la década de los años ochenta del siglo pasado en nuestra región. Procesos con

un carácter conservador y excluyente, cuya rentabilidad se basa en el traslado de los costos a la mano de obra, lo que, en el caso que nos compete, se traduce en una contratación internacional temporal con restricción de movimientos y en detrimento de los derechos para los y las migrantes.

La promoción de la migración temporal por los países del norte aborda al trabajador deslindado de la idea de ciudadanía. Además, este sistema invisibiliza completamente a la familia migrante y atenta contra el derecho a vivir en familia, que a partir de estos mecanismos normativos deja de ser un derecho para convertirse en un mecanismo de control y una prerrogativa del estado de destino.

Se demuestra una vez más cómo los Estados externalizan la gestión de la migración en manos privadas (agencias de reclutamiento). A la vez, se ponen de manifiesto la transnacio-

alidad de las agencias reclutadoras de mano de obra y el alcance territorial y político de los Estados de destino en la gestión y la instrumentalización de sus políticas migratorias en los lugares de emigración. La dimensión utilitarista no está explícita en los discursos de promoción de estos programas a nivel mundial, que se desarrollan en la bisagra entre el mundo académico y el de las organizaciones internacionales —la Organización Internacional para las Migraciones, la Organización Mundial de Comercio, el Banco Mundial—, que desde finales de los años noventa promueve y organiza discursivamente la implementación de estos dispositivos: una migración “circular”, “controlada” y “legal”. Esta obra constituye un aporte crítico y significativo al estudio sobre los impactos que estos programas tienen en las condiciones de vida y los derechos humanos de trabajadores/as migrantes temporales.

Álvaro Arreola Ayala. *Legislación electoral y partidos políticos en la República Mexicana, 1917-1945* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Coordinación de Humanidades/Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación/Tribunal Electoral del Distrito Federal, 2015), 536 pp.

EDUARDO TORRES ALONSO *Universidad Nacional Autónoma de México Facultad de Ciencias Políticas y Sociales*

Este libro constituye un aporte de excepción a los estudios electorales mexicanos, ya que robustece la

bibliografía sobre el devenir del Estado mexicano, en particular sobre la primera mitad del siglo XX.